

*Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes*  
**OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

**ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS EN PROCESO DE COMPRAS**  
**No. ONAPI-DAF-CM-2021-0003 DEFINITIVA**

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, al día uno (01) del mes de marzo del año dos mil veintiuno (2021), se reunieron los señores Sr. Nacol López F. Enc. De Compras, el Lic. Cendic A. Blanco Enc. Del Dpto. Administrativo, y la Licda. Sarah de la Rosa Enc. Del Dpto. Financiero siendo las doce (12:00), horas de la tarde en la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI), ubicada en la Avenida Los Próceres No. 11, Santo Domingo, República Dominicana, Oficina Principal, a requerimiento del Encargado de Compras de esta Dirección a los fines de levantar el acta de COMPROBACION de la subsanación del proceso de apertura de las ofertas técnicas y económicas de los proponentes participantes en la compra menor No. ONAPI-DAF-CM-2021-0003, que lleva a cabo la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI), para la: **Compra de artículos de limpieza, higiene y cocina, primer trimestre 2021.**

Acto seguido se dio inicio con las palabras de introducción del Sr. Nacol López F., una vez concluida la presentación, el Sr. Nacol López F., inmediatamente con la anuencia de los presentes EL Sr. Lopez informo que recibió los documentos de subsanación que fueron solicitados a los oferentes participantes, según se detalla a continuación:

El proponente **Progastable SRL**, presento lo siguientes documentos:

- 1- Certificación de impuestos al día ante la DGII.
- 2- Certificación de estar al día en el pago de la TSS.

Luego de lo antes expuesto esta comisión evaluadora decide a unanimidad de votos que los proponentes siguientes quedan habilitados para la evaluación económica.

1. Casa Jarabacoa, SRL,(Vía correo).
2. Sacambry General Solutions, S. R. L.,(Vía correo).
3. Mega Office Corona, SRL,(Vía correo).
4. Inversiones Sanfra, SRL,(Vía portal transaccional).
5. Industrialtek, SRL,(Vía portal transaccional).
6. Express Servicios Logísticos ESLOGIST, EIRL,(Vía portal transaccional).
7. Silver Tiger Business, SRL,(Vía portal transaccional).
8. Maxibodegas Eop Del Caribe, SRL,(Vía portal transaccional).
9. GTG Industrial, SRL,(Vía portal transaccional).
10. J Reyes & Asociados SRL,(Vía portal transaccional).
11. Laboratorio Rogui, SRL,(Vía portal transaccional).
12. Progastable, SRL,(Vía portal transaccional).
13. Prolimdes Comercial, SRL,(Vía portal transaccional).
14. Provesol Proveedores de Soluciones, SRL,(Vía portal transaccional).
15. CABOD, EIRL,(Vía portal transaccional).

**OFICINA PRINCIPAL:**

Av. Los Próceres No. 11, Jardines del Norte, Santo Domingo, República Dominicana

**TELÉFONO:** 809 567-7474

**www.onapi.gob.do**

C.A.B.C.



*Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes*  
**OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

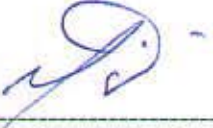
**16. ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS EN PROCESO DE COMPRAS**  
**17. No. ONAPI-DAF-CM-2021-0001 DEFINITIVA**

El proponente **A&M Commerce Media, SRL** Quedan descalificados para la evaluación económica, debido a que su oferta fue invalidada por el sistema, ya que se hizo una adenda al proceso y las ofertas que estaban fueron invalidada, luego de publicada la adenda el proponente no reenvió o valido su oferta.


No habiendo nada más que tratar, se dio por terminada esta apertura, siendo las doce y cuarenta (12:40) horas de la tarde del día antes mencionado. Luego yo Nacol López F., me traslade a mi oficina a transcribir todo lo presenciado y oído en la referida apertura de todo lo cual CERTIFICO Y DOY FE, e invito a firmar junto conmigo a todos los participantes en esta reunión de apertura de ofertas.

  
\_\_\_\_\_  
Lic. Cendic A. Blanco  
Enc. Dpto. Administrativo



  
\_\_\_\_\_  
Sr. Nacol López F.  
Enc. de Compras



  
\_\_\_\_\_  
Licda. Sarah de la Rosa  
Enc. Dpto. Financiero

